

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CARRETERCOMP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 14H00 horas, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecisésis, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Urbanización Puerto Azul Solar 29 Manzana 219 se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía CARRETERCOMP S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **RINCON VIVAR ERIKA CRISTINA**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **VIVAR HIDALGO ROSA BEATRIZ**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; Sra. Erika Cristina Rincón Vivar, Gerente General y la Sra. Rosa Beatriz Vivar Hidalgo, accionista de la compañía; actúa como secretaria de la compañía la Ing. Patricia Elizabeth Saltos Zúñiga, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico del año 2015

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Secretaría procede a dar lectura del acta redactada indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Secretaría, con lo que siendo las 17H00, la Gerente General declara concluida la sesión.

Erika Rincón

RINCON VIVAR ERIKA CRISTINA

C.C. 0908666714

ACCIONISTA

Rosa Hidalgo

VIVAR HIDALGO ROSA BEATRIZ

C.C. 0904233269

ACCIONISTA


SALTOS ZÚÑIGA PATRICIA ELIZABETH

SECRETARIA